

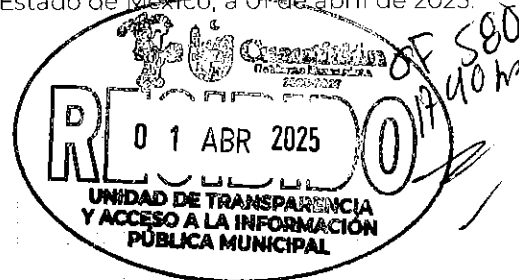


Dependencia: Consejería Jurídica

Numero de Oficio: CJC/03/B/2025

ASUNTO: RESPUESTA SAIMEX SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00324/CUAUTIT/2025
Cuautitlán, Estado de México, a 01 de abril de 2025.

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TÍTULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

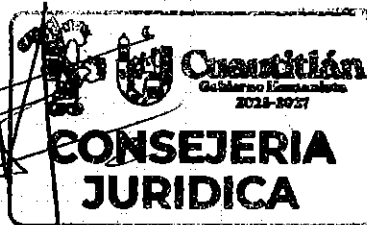


Por medio del presente, y en respuesta a su oficio ST/CGDyMR/UT/0570/2025, mediante el cual requiere atención a la solicitud de información 00324/CUAUTIT/IP/2025 cuyo contenido es el siguiente:

1. *Expedientes de funcionarios de seguridad pública cesados de actividades por causa de corrupción...SIC).*

Con respecto a lo solicitado con el numeral 1 (uno), le informo que, después de hacer una búsqueda razonada y exhaustiva de la información, en esta Consejería Jurídica, no cuenta con ningún expediente sobre el sistema anticorrupción en la presente administración.

ATENTAMENTE



LIC. ALEJANDRO RAYMUNDO SÁNCHEZ MENDIZABAL
CONSEJERO JURÍDICO MUNICIPAL

C.c.p Archivo
ARSM/NGL/ea



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
"2025, Año municipal de Elvía Carrillo Puerto"



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027



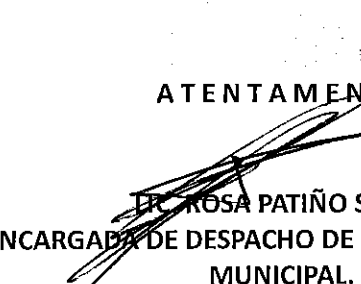
GUARDIA CIVIL MUNICIPAL.
OFICIO:GCM/RSP/0078/2025.
ASUNTO: RESPUESTA A LA SOLICITUD
00324/CUAUTIT/IP/2025


Cuautitlán, México, a 07 de abril de 2025.

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MARQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo, en contestación a la solicitud número 00324/CUAUTIT/IP/2025, en donde solicitan "expedientes de funcionarios de seguridad pública cesados de actividades por causa de corrupción", expongo a Usted que con fundamento en el criterio 07/17 de la segunda época emitido por el entonces Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, así como las Resoluciones; RRA 2959/16 Secretaría de Gobernación 23 de noviembre 2016. Por unanimidad Comisionado Ponente Rosendo Evgueni Monterrey Chepy; RRA 3186/16. Petróleos Mexicanos. 13 de diciembre de 2016. Por unanimidad. Comisionado Ponente Francisco Javier Acuña Llama; RRA 4216/16. Cámara de Diputados. 05 de enero de 2017. Por unanimidad. Comisionada Ponente Areli Cano Guadiana, informo a Usted que se realizó una búsqueda en los archivos de esta Guardia Civil Municipal de Cuautitlán México, y no se localizó información alguna.




Sin más por el momento quedo de Usted, para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

IR ROSA PATIÑO SOLÍS.
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA GUARDIA CIVIL MUNICIPAL.



● Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

● cuautitlanmx.humanista@gmail.com

● 55 2620 7800 www.cuautitlan.gob.mx    Gobierno de Cuautitlán

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Cuautitlán, Estado de México a 07 de abril de 2025.

Oficio: OIC/CUA/EA/0478/2025.

Asunto: Respuesta a solicitud 00324/CUAUTIT/IP/2025.

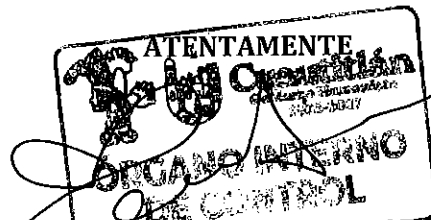
C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
PRESENTE.

Por este conducto y en respuesta a la solicitud número **00324/CUAUTIT/IP/2025** recibida por el Sistema de Acceso a la Información Pública Mexiquense (SAIMEX), que a la letra señala:

Descripción de la información solicitada: "**Expedientes de funcionarios de seguridad pública cesados de actividades por causa de corrupción**" (SIC).

Este Órgano Interno de Control Municipal, informa, que con fundamento en el artículo 112, de la Ley Orgánica Municipal del Estado, Artículo 115, 116 y 117 del Bando Municipal de Cuautitlán 2025 y Artículo 160 primer párrafo y fracción III, 165 y 166 de la Ley de Seguridad del Estado de México, Artículo 12 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por lo que dentro de sus funciones y atribuciones de este Órgano Interno de Control Municipal no es competente para dar respuesta a dicha solicitud.

Sin más por el momento quedo de usted.



LIC. CELESTE ISABEL ALBARRAN VALDES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

c.c.p. Archivo
CIAV/jahdb**



Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
"2025, Año municipal de Elvia Carrillo Puerto"



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

OFICINA: SECRETARIA TÉCNICA DEL CMSP
OFICIO: STCMSP/110/2025
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Cuautitlán, México, a 17 de abril de 2025.

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MARQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
PRESENTE:

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo, en contestación a la solicitud número 00324/CUAUTIT/IP/2025, en donde solicitan "expedientes de funcionarios de seguridad pública cesados de actividades por causa de corrupción", expongo a Usted que con fundamento en el criterio 07/17 de la segunda época emitido por el entonces Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, así como las Resoluciones; RRA 2959/16 Secretaría de Gobernación 23 de noviembre 2016. Por unanimidad Comisionado Ponente Rosendoevgueni Monterrey Chepv; RRA 3186/16. Petróleos Mexicanos. 13 de diciembre de 2016. Por unanimidad. Comisionado Ponente Francisco Javier Acuña Llama; RRA 4216/16. Cámara de Diputados. 05 de enero de 2017. Por unanimidad. Comisionada Ponente Areli Cano Guadiana, informo a Usted que se realizó una búsqueda en los archivos de esta Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Cuautitlán México, y no se localizó información alguna.

Agradezco la atención que se sirva dar al presente, quedando a sus apreciables órdenes

ATENTAMENTE

MTRA. ASTRID RUBÍ ESQUIVEL ECHEVESTE
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUAUTITLÁN MÉXICO.



c.c.p. Archivo/EOOC.

